

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS, CALIDAD Y LENGUAS DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE PROFESORADO EXTERNO EN MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. CONVOCATORIA 2021-2022.

Reunidos los miembros de la Comisión evaluadora en el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Lenguas el día 12 de noviembre de 2021, teniendo en cuenta las bases de la convocatoria (BOUA 06/09/2021) acuerdan:

1. Admitir, puesto que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes presentadas con el objetivo de facilitar la movilidad de profesorado externo que participa en el desarrollo e impartición de Másteres oficiales de la Universidad de Alicante.
2. Conceder la ayuda para la financiación de las dos primeras personas indicadas en cada solicitud, dada la imposibilidad de cubrir con los fondos disponibles la totalidad del profesorado solicitado por cada Máster.
3. Aprobar la relación de ayudas a los Másteres oficiales de la Universidad de Alicante (Anexo I).

Alicante, 12 de noviembre de 2021.

Firmado en el original



Francisco José Torres Alfosea
Vicerrector de Estudios, Calidad y Lenguas

Anexo I. Detalle de la concesión de Ayudas a los Másteres oficiales de la Universidad de Alicante. Convocatoria 2021-2022

Máster	Cantidad
Abogacía	900,00 €
Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio	1.190,00 €
Arquitectura	3.300,00 €
Automática y Robótica	2.202,25 €
Biomedicina	806,00 €
Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad	2.400,00 €
Ciberseguridad	560,00 €
Comunicación e Industrias Creativas	2.630,00 €
Cooperación Internacional al Desarrollo	1.238,00 €
Desarrollo en Aplicaciones y Servicios Web	1.470,00 €
Desarrollo Local e Innovación Territorial	1.662,00 €
Economía Cuantitativa	2.400,00 €
Envejecimiento Activo y Salud	1.400,00 €
Estudios Literarios	2.190,00 €
Gestión Administrativa	1.800,00 €
Gestión Pesquera Sostenible	3.600,00 €
Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua	900,00 €
Historia de la Ciencia y Comunicación Científica	960,00 €
Historia de la Europa Contemporánea: Identidades e Integración	625,00 €
Historia del Mundo Mediterráneo y sus Regiones. De la Prehistoria a la Edad Media	1.648,44 €
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	820,25 €
Ingeniería Geológica	793,17 €
Ingeniería Informática	299,22 €
Inglés y Español para Fines Específicos	3.000,00 €
Innovación Social y Dinámicas de Cambio	1.800,00 €
Investigación criminal y Ciencias Forenses	2.093,00 €
Investigación Educativa	1.540,00 €
Nutrición y Alimentación	2.140,00 €
Optometría Avanzada y Salud Visual	783,00 €
Planificación y Gestión de Riesgos Naturales	570,00 €
Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	1.200,00 €
Salud Pública	480,00 €
Turismo cultural	953,30 €

NOTA: Se recuerda que las ayudas concedidas han de destinarse a la financiación de las actividades que van a realizar los dos primeros profesores indicados en la solicitud de cada Máster. En la justificación que se ha de presentar en julio de 2022, no se aceptará el uso de las ayudas para otra finalidad sin la autorización de la Comisión.